



12 de enero de 2012
Circular No. SBP-GSF-0010-2012

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Oficiales del Cuerpo de la Guardia
Revolucionaria Islámica Iraní

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien remitirle copia del comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Circular DGOCI/DATA/2540/11 del 31 de octubre del 2011, en donde se solicita la congelación de activos, prohibición de cualquier transacción con panameños y personas que están bajo jurisdicción nacional, así como prohibir que viajen las siguientes personas de nacionalidad iraní: Qassem Soleimani, Hamed Abdollahi, Abdul Reza Shahlaj, Gholam Shakuri y Manssor Arbabsiar.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

aas/